

haviendo visto al Sr. D. Juan Antonio Garza
señor para que hiciera ocupar dha Casa que se
construyó para la habitación del Pastor que guar-
da el Ganado de la villa por quien se respondió que
pagando esta ciudad nueve ducados en cada un
año los muros que se dan de Alquiler al que cu-
da de la limpieza del laudero a quien le tiene Cedi-
da dha Casa, y otra conigua adho Laudero ha-
ría sedes ocupada para dho fin, y no en otra for-
ma, y en virtud de dho acuerdo en que se le en-
carga también cuidar al cuidado del que ha de
este manifiesto el que se hiciera puente, Cerna-
dura, y reparos que fueran necesarios, esta coe-
ludada dha puente, y Cernaduras, y prevenido
el Texa y demás materiales, lo que no se aprae-
tado, hasta la resolución de esta ciudad, lo que
pone en su noticia para q. vuelva lo combe-
niente por quien entendida = Acordo se
quiere para deliberar lo correspondiente =

El Sr. D. Gomez Claudio Jfr de Guadana Por. Exal
Dijo que en conformidad de lo acordado por esta
Ciudad, habiéndose informado si el que los panes
de Pan blanco amasen pan Moxeno para
vender en perjuicio al bien publico, y segun

